

31 de mayo de 2016

Lcda. Ana M. Faría
GASNA 18P, LLC
Avenida Ponce de León 255
MCS Plaza, Planta 10
San Juan, PR 00917-1913

Estimada Lcda. Faría:

CERTIFICACIÓN DE COMPAÑÍA DE SERVICIO ELÉCTRICO

Luego de presentada la Solicitud de Certificación de la compañía **GASNA 18P, LLC**, la Comisión de Energía de Puerto Rico ("Comisión") procedió a evaluar la misma a la luz de lo dispuesto en el Reglamento Núm. 8701, Enmienda al Reglamento Núm. 8618, sobre Certificaciones, Cargos Anuales y Planes Operacionales de Compañías de Servicio Eléctrico en Puerto Rico.

Se ha determinado que la compañía **GASNA 18P, LLC** cumple con los requisitos establecidos por la Comisión para ofrecer la prestación del servicio de **generación de energía para su venta en Puerto Rico por medio de generadores distribuidos con capacidad agregada de menos de diez (10) MW.**

Como anejo a esta comunicación podrá encontrar la Certificación expedida por la Comisión para tales fines.

Atentamente,



Vanessa I. Acarón Toro, P.E.
Directora
Oficina de Planificación e Ingeniería

CERTIFICACIÓN

COMPAÑÍAS DE SERVICIO ELÉCTRICO

Yo, **VANESSA I. ACARÓN TORO**, Directora de la Oficina de Planificación e Ingeniería de la Comisión de Energía de Puerto Rico,

CERTIFICO: Que, luego de evaluar la Solicitud de Certificación emitida por **GASNA 18P, LLC** para ofrecer la prestación del servicio de **generación de energía para su venta en Puerto Rico por medio de generadores distribuidos con capacidad agregada de menos de diez (10) MW**, según las disposiciones establecidas por el Reglamento Núm. 8701, Enmienda al Reglamento Núm. 8618, sobre Certificaciones, Cargos Anuales y Planes Operacionales de Compañías de Servicio Eléctrico en Puerto Rico, la misma está completa y cumple con los requisitos establecidos por la Comisión de Energía de Puerto Rico para ofrecer los servicios antes mencionados.

Certificación Número: CEPR-CT-2016-0008



EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo el presente y hago estampar el sello de la Comisión de Energía de Puerto Rico, en la ciudad de San Juan, Puerto Rico, hoy, **31 de mayo de 2016**.



VANESSA I. ACARÓN TORO, P.E.
Directora
Oficina de Planificación e Ingeniería